Asunción, 24 de noviembre de 2017

Señores:
.....
Tel: .....
E-mail:.....
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2017"ADQUISICIÓN DE CHALECOS, SOMBREROS Y OTROS"ID Portal 337.196.

DEBE DECIR:

SE INFORMA QUE SE PROCEDE A LA PRORROGA DE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS Y LA APERTURA DE LAS MISMAS.

ANEXO B

7. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras SI, para los Ítems Nos. 1 y 2, las cuales deberán ser presentadas juntamente con la Oferta al momento de la Apertura de sobres.

Punto 18
Experiencia: Presentación de cómo mínimo 3 (tres) contratos, y/o constancias de recepción satisfactoria y/o facturas en el periodo 2015 y 2017 por montos iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento), del monto total de la oferta siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado, por la provisión de los bienes requeridos en esta convocatoria a Instituciones Públicas y/o privadas.
En caso de Consorcios en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el Líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán él o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad para el cumplimiento de los bienes solicitados.

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: SI APLICA , para los Ítems Nos 1 y 2, los cuales serán verificados por el Comité de Evaluación y deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Las muestras deberán ser entregadas debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y numero de Ítem. No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora de Contrataciones
SENAVE

La falta de presentación de las muestras de los Ítems ofertados en el plazo establecido, obligará a la Convocante a descalificar la oferta presentada.

Las Muestras presentadas serán devueltas 15 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, y hasta los 20 días hábiles podrán retirar sus respectivas muestras, caso contrario la convocante no se responsabiliza de la custodia de los mismos.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora

OBS: LOS DEMAS PUNTOS DE LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIABLES.